

67
FLACSO

**EL PROGRAMA DOCENTE
DE LA SEDE ECUADOR DE FLACSO
(1989 - 1992)**



FLACSO
SEDE ECUADOR

**EL PROGRAMA DOCENTE
DE LA SEDE ECUADOR DE FLACSO
(1989 - 1992)**

FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES
SEDE ECUADOR

EL PROGRAMA DOCENTE DE LA SEDE ECUADOR DE FLACSO (1989-1992)

Documento preparado para la Primera Reunión Regional
de Coordinadores Docentes de FLACSO, octubre 19-23,
1992, Quito, Ecuador.

Dirigido a: Sede Brasil
Sede México
Programa Argentina
Programa Bolivia
Programa Chile
Programa Guatemala
Programa República Dominicana
Programa Cuba
Secretaría General

Septiembre 1992

EL PROGRAMA DOCENTE DE LA SEDE ECUADOR DE LA FLACSO

I. Antecedentes

La Sede Ecuador de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales fue establecida en 1975 mediante un acuerdo entre el Estado Ecuatoriano y FLACSO. En estos 17 años de existencia existe consenso para distinguir claramente tres etapas. La primera marcó, sin duda, un auspicioso comienzo tanto en actividades docentes como en la investigación. En el ámbito docente, las actividades realizadas durante esta etapa fueron dos ediciones de un programa de Maestría en Ciencias Sociales con mención en Estudios de Desarrollo (1978/80 y 1981/83) y la primera edición del programa de Maestría en Historia Andina (1983/85).¹ Sigue, entre 1983 y 1987, un segundo período de dura crisis institucional, marcado por graves problemas --que no son del caso analizar aquí-- que hicieron peligrar la sobrevivencia misma de la Sede. Durante esta etapa no se ofrecieron programas a nivel de maestría. La tercera etapa, de claro carácter refundacional, comienza en 1988, siendo el año en curso de 1992, el primero de una siguiente fase en la cual se anticipa la consolidación definitiva de la política académica diseñada y ejecutada a lo largo de los cuatro últimos años.

En el transcurso de 1988 se dio inicio a una etapa de preparación docente, en base a los lineamientos contenidos en el documento de programación institucional 1988-1991 que la nueva Administración, con el concurso de la planta académica que ingresó en septiembre de 1987 a la Facultad, preparó como documento base de política que orientaría la reestructuración académica de la Facultad durante los siguientes cuatro años. En este marco, y en lo que a programación docente respecta, se realizaron una serie de reuniones durante todo el año de 1988 con la participación del nuevo personal académico incorporado a la Sede, con el propósito de discutir y afinar el perfil académico que la Sede debía tener, así como los requerimientos de la región andina en términos de formación en Ciencias Sociales. Aquellas reuniones, que continuaron hasta el inicio de los programas docentes, fueron importantes en términos del establecimiento de la nueva política académica general de la Sede, así como para la orientación específica de cada Maestría en particular.

¹ Este último programa culminó recién en 1988, con la decisión de la nueva Administración de FLACSO de asegurar la conclusión de la etapa de elaboración y consideración de tesis, que había quedado inconclusa en medio de la crisis de mediados de los ochenta, y que culminó con el establecimiento del Área de Historia en la Sede, a finales de 1987 y la convocatoria a tribunales de tesis en el transcurso de 1988, logrando la graduación de 4 de los 19 egresados de la 1ª Maestría en Historia Andina.

II. La política docente actual

En términos de política académica establecida a partir de 1988, los principios básicos que han inspirado el desarrollo institucional de la Sede fueron:

- 1. El reconocimiento de que su radio de implantación y de reflexión prioritaria sería el conjunto de la región andina. Las actividades de docencia tienen todas una orientación y alcance subregional andinos, con el propósito de permitir a los estudiantes una aproximación a las dimensiones regionales de los fenómenos sociales, económicos y políticos desde una perspectiva subregional propia.

- 2. El desarrollo de programas docentes a partir de aquellas disciplinas de las Ciencias Sociales que son (o serán) particularmente relevantes para la comprensión de, y la acción en, la región. Los programas docentes de la Sede buscan promover un desarrollo doble de la actividad científica: por un lado, la reflexión fundada en los aportes de los enfoques conceptuales y métodos de las diversas ramas científico sociales y, por otro, la confluencia multidisciplinaria para la indagación temática.

- 3. La necesidad de que el componente académico de cada programa docente sea en principalmente el resultado de investigaciones creativas sobre la realidad de la región, a fin de evitar su conversión en simples agencias de reproducción de conocimientos generalistas.

Para enfrentar estos retos, la Sede se organizó, a partir de 1988, en Areas Académicas de carácter disciplinario y multidisciplinario. Las Areas son responsables de: (1) el diseño, organización y ejecución de programas docentes específicos en su disciplina o campo temático de su competencia y en los distintos niveles de certificación; y/o (2), el desarrollo y oferta de un curriculum que sirva de complemento para programas docentes desarrollados por otras Areas. Es importante resaltar que, si bien las distintas Areas diseñan sus metas docentes específicas y siguen ritmos particulares de desarrollo, estas actividades propias se enmarcan en un plan global de desarrollo de la Sede que se dirige a consolidar una oferta docente de postgrado con características estables en el tiempo y con flexibilidad para responder a las necesidades cambiantes de formación avanzada de recursos humanos.

Entre 1988 y 1992, la Sede ha conformado nueve Areas Académicas. El conjunto inicial estuvo compuesto por: Antropología, Ciencias Políticas, Economía, Estudios Interdisciplinarios, Historia, Relaciones Internacionales y Sociología. En 1992 se crearon dos nuevas Areas: Epistemología y Pensamiento Social y Estudios Amazónicos. Las actividades de las distintas áreas académicas han seguido un desarrollo desigual que responde, en gran medida, a los niveles de consolidación de las disciplinas en la región andina. Las Areas de Relaciones Internacionales y Sociología, si bien han sido responsables de cursos de especialización, no han diseñado aún programas a nivel de maestría; esta es su meta para los próximos años. El Area de

Epistemología y Pensamiento Social mantiene un diálogo permanente con las demás Areas y apoya sus programas docentes a través del desarrollo y dictado de cursos en los cuales se problematizan los fundamentos teóricos de sus respectivas disciplinas o campos temáticos. El Area de Estudios Amazónicos se originó en un programa docente y de investigación desarrollado inicialmente por el Area de Estudios Interdisciplinarios. El interés que suscitó el programa este programa a nivel regional, los logros obtenidos y el rápido crecimiento de las actividades institucionales en el campo de la problemática amazónica, motivaron que la Sede elevase el conjunto de actividades en este campo al rango de Area Académica. Adicionalmente, el conjunto de Areas Académicas es apoyada permanentemente por el Area de Informática y Asuntos Cuantitativos.

A partir de la nueva política institucional, la Sede procedió a diseñar, organizar y ofrecer, a través de sus respectivas Areas Académicas programas de postgrado en Ciencias Políticas, Historia Andina, Estudios Amazónicos -programa docente multidisciplinario-, Economía, y Antropología. Estos programas se iniciaron sucesivamente, entre 1989 y 1991, en el orden mencionado. Todos ellos condujeron a la obtención del grado de Maestría; y, en el caso del Programa de Antropología, a este grado y al Diploma Superior.

En el caso del programa en Historia Andina, su re-establecimiento obedecía a la necesidad de continuar con la experiencia positiva de su primera edición, a la vez que de corregir la orientación básicamente colombiana que había tenido la segunda convocatoria, que a la sazón se ejecutaba en la Universidad del Valle, de Cali, Colombia, y que se estimó pertinente retornar a la Sede. El programa de Maestría en Ciencias Políticas con mención en Políticas Comparadas de los Países Andinos claramente buscaba la formación de especialistas en la disciplina hasta ese entonces inexistentes en el región andina. El programa de Maestría en Economía con mención en Desarrollo y Política Económica de los Países Andinos apuntó a la capacitación de economistas para enfrentar los retos específicos planteados por las economías andinas, al mismo tiempo que formaba economistas de alto nivel para el Ecuador y la subregión andina. La Maestría en Ciencias Sociales con Mención en Estudios Amazónicos estuvo orientada a la profundización de la provechosa experiencia adquirida en el programa conducente al Diploma en la misma especialización que la Sede organizó en 1988/89 y como una forma de dar respuesta a los dilemas actuales que confrontan los países de la cuenca amazónica y como paso experimental previo al establecimiento de una certificación de grado a nivel de Maestría. En el caso de la Maestría en Antropología con Mención en Antropología Andina, finalmente, su organización obedeció a la necesidad de impulsar la capacitación de especialistas en el área, corrigiendo las profundas debilidades de la formación universitaria en la disciplina que se observan en la región.

Conviene desde ahora anotar, sin embargo, que si bien el desarrollo de los programas docentes conducentes a las certificaciones de postgrado contempladas por la Facultad (Diploma Superior o grado de Maestría) constituye lo fundamental

de la actividad docente de la Sede, los objetivos de instrucción y capacitación igualmente se persiguen a través de cursos de perfeccionamiento de duración menor a un años (cursos de especialización), así como a través de seminarios y conferencias, como se verá más adelante.

III. La administración docente

El crecimiento de las actividades académicas de la Sede y su avance hacia la consolidación de una oferta estable de programas de postgrado, ha obligado al establecimiento paulatino de varias instancias de gestión interna. Se mencionan aquí los aspectos pertinentes al ámbito docente.

Normas y Reglamentos

La Sede cuenta con un cuerpo normativo emanado de las disposiciones y regulaciones generales de FLACSO. En los últimos cuatro años hemos encontrado indispensable complementar este cuerpo normativo con nuestra propia reglamentación interna, incluyendo reglamentos específicos por cada programa docente. Cabe destacarse el Reglamento General de Cursos de Especialización. Todos los reglamentos preparados se incluyen como anexos.

Comités Internos

Para la organización y desenvolvimiento de nuestras actividades docentes, contamos con diversos comités de gestión, cuyas competencias, funciones y modalidades de operación están consignadas en sus respectivos reglamentos internos (ver Anexo).

a. Comité de Admisiones

Tiene la finalidad exclusiva de seleccionar a los postulantes que reúnan los mejores antecedentes académicos conforme a lo establecido en las disposiciones generales de FLACSO, a la naturaleza y requerimientos específicos de cada programa docente y al conjunto de normas internas complementarias que se establecen en el reglamento respectivo (ver Anexo). Está conformado por la Dirección de la Sede o su representante, quien lo preside; el Coordinador Docente del programa para el cual se analizan las solicitudes de admisión; un tercer miembro académico designado por la Dirección; y el responsable de la Oficina de Admisión, Registro y Asistencia a Estudiantes, quien actúa como secretario.

b. Comité de Apoyo Financiero y Matrículas

El Comité de Apoyo Financiero y Matrículas está compuesto por la Dirección de la Sede o su representante, quien lo preside; por el Subdirector de Asuntos Académicos; por un miembro de la planta académica designado por la Dirección; y por la persona responsable de la Oficina de Admisiones, Registro y Asistencia a Estudiantes, que actúa como secretario. Este Comité decide sobre el otorgamiento, renovación o suspensión del apoyo

financiero que la Sede concede a los estudiantes.

Los criterios de concesión de asistencia financiera están explicitados en el Boletín de Programas Docentes, en el acápite correspondiente (ver Anexos).

c. Comités Académicos

Cada uno de los programas docentes de la Sede cuenta, conforme lo establecen los reglamentos generales de programas docentes de la Facultad, con su correspondiente Comité Académico, cuyas competencia y funcionamiento se rigen por un reglamento interno específico (ver Anexo). Las principales responsabilidades de los Comités Académicos son las de aprobar los criterios complementarios de selección de postulantes para cada Programa, precautelar el cumplimiento de sus programas de estudio, analizar y aprobar los cambios en la nómina de profesores participantes, apoyar y evaluar periódicamente la marcha del programa docente, y elaborar los normativos internos necesarios para asegurar su normal desenvolvimiento.

Los Comités Académicos están conformados por la Dirección de la Sede, o su representante, quien lo preside; el Coordinador del programa docente; y un académico de planta designado por la Dirección de la Sede en consulta con la coordinación del programa docente.

IV. Organización académica

Dirección de la Sede

La Dirección de la Sede es su máxima autoridad institucional y es, por tanto, la instancia responsable de su conducción académica y administrativa. La Dirección de la Sede preside el Consejo Académico y los Comités internos de gestión académica, de acuerdo con los reglamentos de FLACSO. Dado el continuo crecimiento de las actividades de la Sede Ecuador, la Dirección delega su representación en las Subdirecciones de Asuntos Académicos y de Gestión y Desarrollo Institucional, en las sesiones regulares de los distintos comités internos. La Dirección de la Sede aplica directamente y con la periodicidad que considere oportuna, evaluaciones de la marcha de los distintos programas docentes, ejercicio para el cual toma en cuenta las evaluaciones periódicas solicitadas a los estudiantes. Si bien existen varias instancias internas para absolver materias de consulta de los estudiantes, la Dirección mantiene con ellos encuentros periódicos o atiende, previa la concertación de citas, consultas individuales.

Consejo Académico

Conforme al Acuerdo Constitutivo de FLACSO, en cada Sede funciona un Consejo Académico. El Consejo Académico de la Sede Ecuador está integrado por la Dirección, quien lo preside; las Subdirecciones; el decano de las Coordinaciones Académicas de la Sede; un representante de los profesores y un representante

estudiantil. Sus funciones son las de proponer y evaluar las actividades académicas de la Sede y las relacionadas con el asesoramiento a la Dirección en las materias en las cuales ésta solicite su opinión.

Subdirección de Asuntos Académicos

Corresponde a esta Subdirección la planificación de las actividades académicas; el apoyo al diseño y establecimiento de nuevas políticas, programas y actividades específicas en el ámbito académico; el seguimiento de las áreas académicas; la coordinación y evaluación de las actividades docentes y de cooperación técnica; y el desarrollo de la biblioteca. El Subdirector de Asuntos Académicos regularmente preside, en representación de la Dirección de la Sede, los Comités Académicos de los programas docentes y el Comité de Admisiones.

Subdirección de Gestión y Desarrollo Institucional

Esta instancia tiene como responsabilidad primordial contribuir al diseño y ejecución de una serie de mecanismos y procedimientos para el eficaz desenvolvimiento interno y el fortalecimiento del desarrollo institucional de la Sede. Sus funciones abarcan esferas de gestión administrativa y financiera, relaciones externas, publicaciones, admisiones, matrículas y asuntos estudiantiles, gestión financiera y administrativa. El Subdirector de Gestión y Desarrollo Institucional preside regularmente, en representación de la Dirección de la Sede, el Comité de Apoyo Financiero y Asistencia a Estudiantes y el Comité de Publicaciones.

La Subdirección de Gestión y Desarrollo Institucional atiende sus funciones a través de varias dependencias específicas. Cabe destacar la Oficina de Admisión, Registro y Asistencia a Estudiantes. Esta última es una instancia de atención exclusiva a los requerimientos académicos, financieros y personales de los estudiantes de la Sede.

Coordinación Docente

Para la ejecución de sus programas docentes, cada Area Académica de la Sede cuenta con una coordinación docente. Esta es la instancia directamente responsable de la organización, programación, ejecución y buena marcha del programa docente a su cargo, en todos los aspectos de gestión académica. Entre sus responsabilidades se cuenta la de ofrecer permanente orientación académica a los estudiantes del programa.

La Coordinación Docente es la instancia que autoriza varios trámites y peticiones de los estudiantes. Las faltas justificadas, licencias temporales, aplazamiento de exámenes, entre otros, deben ser primero aprobados por el o la titular de la Coordinación. El Coordinador cumple un papel importante como miembro con voz y voto del Comité Académico y como miembro con voz del Comité de Admisión.

Durante el desarrollo de los ciclos académicos, compete al Coordinador vincular a los profesores que enseñan en el mismo

ciclo, a fin de que sus respectivos cursos tengan exigencias equitativas frente a los estudiantes, se distribuyan con el debido tiempo el syllabus, lecturas, y calificaciones de exámenes. Por otra parte, atiende permanentemente las necesidades académicas de los estudiantes. Al término del penúltimo ciclo lectivo, le corresponde proponer al Comité Académico la designación de los profesores asesores de tesis y debe, finalmente, refrendar los juicios de los tribunales académicos de tesis conjuntamente con los otros miembros del Comité Académico de la Maestría.

V. Los profesores

Los profesores de los diferentes programas de postgrado son académicos del más alto nivel. En su mayoría, todos los profesores de los programas docentes de la Sede, de planta, asociados y visitantes, cuentan con estudios de postgrado a nivel doctoral. La nómina completa de profesores de los programas docentes de la Sede (ver anexo correspondiente) da cuenta de un conjunto de docentes de excepcional calibre y reconocimiento internacional.

El alto número de profesores visitantes en los programas docentes de la Sede obedece a dos factores: por una parte, a las exigencias impuestas por el medio local, cuya oferta de académicos altamente calificados es relativamente exigua, en términos de los requerimientos de la Sede; y, por otra, a la convicción de que los profesores visitantes, en una Sede de vocación comparativa, es de fundamental importancia a efectos de que los estudiantes de todos sus programas docentes estén expuestos a las principales autoridades en sus respectivos ámbitos de especialización. Con frecuencia, profesores de notable calificación que se encuentran desperdigados en distintas universidades de dentro y fuera de la región, confluyen en los programas docentes de la Sede, lo que constituye una oportunidad excepcionalmente importante para nuestros estudiantes en términos de acceso a las principales autoridades en sus respectivos campos.

Es un hecho, y una dificultad, el todavía alto componente de profesores en condición de visitantes que permanecen en la Sede por períodos menores a un ciclo lectivo. Sin embargo, a partir del Ciclo Docente que se iniciará en mayo de 1993, el 70 por ciento de los aproximadamente 120 cursos que serán dictados en los 5 programas de maestría y cuatro diplomas superiores en el período 1993-1995, serán dictados por profesores de planta. El 30 por ciento restante, serán dictados por profesores visitantes que permanecerán en la Sede por un mínimo de un ciclo lectivo, como requisito sine qua non de su participación. Esta diferencia de la convocatoria anterior es un salto cualitativo notablemente importante, que obedece, por una parte, a la ampliación de la planta académica, y al compromiso ya adquirido por profesores visitantes de permanecer en la Sede por lo menos por un ciclo lectivo completo. Aquellos profesores visitantes que no puedan atenerse a esta nueva política, participarán en nuestros programas docentes en calidad de Conferencistas

Visitantes, en el marco de materias cuya responsabilidad recae en un profesor residente (de planta, asociado o visitante).

Los profesores visitantes, así como los residentes, son todos a tiempo completo, y como tales imparten enseñanza y asesoría a los estudiantes, además de participar en las diferentes actividades académicas de la Sede. Gran parte de los profesores visitantes nacionales son a tiempo parcial, y por lo tanto sus obligaciones se limitan a la docencia y a la asesoría de los estudiantes. Pero en uno como en otro caso, es decir tanto profesores a tiempo completo como a tiempo parcial, su desempeño es evaluado anónimamente por los estudiantes al término del curso. Los resultados de esta evaluación, mediante un cuestionario cuyo ejemplar se incluye en el anexo, constituyen un componente decisivo en la renovación o terminación de su colaboración con la Sede.

Es política de la Sede generar externalidades con las instituciones y con los académicos ecuatorianos, y en función de ese propósito organiza conferencias y mesas redondas por parte de sus profesores, a la vez que alienta su vinculación con las principales instituciones académicas del país. Ello ha resultado en un número realmente notable de eventos públicos en los últimos cuatro años, cuya relación completa figura en el anexo correspondiente.

VI. La estructura curricular de los programas de postgrado conducentes al grado de Maestrías

Los cinco programas de postgrado conducentes al grado de Maestría que la Sede ofreció durante los últimos cuatro años han organizado su docencia en ciclos académicos en función de la especificidad de cada una de ellos y del requerimiento reglamentario de 64 créditos. Para facilitar el desempeño de los estudiantes, la Sede organizó además cursos ad-hoc de inglés para quienes no tuvieran un dominio adecuado del idioma, y un curso propedéutico de nivelación en Economía.

Los cursos se imparten en un promedio de 4 por ciclo académico, en dos sesiones semanales de dos horas de duración, y estuvieron, en el período 1988-1992, organizados tanto secuencial como paralelamente. En el caso de materias de corta duración, la enseñanza ha sido más intensiva en número y en horas.

A partir de mayo de 1993, luego de un ciclo introductorio general para los estudiantes admitidos a la Sede (Diploma Superior y Maestría) --una innovación que se describe en el Boletín de Programas de Postgrado 1993-1995 adjunto--, todos los programas docentes contarán con cuatro cursos paralelos, de 14 semanas de duración, dos encuentros semanales de dos horas de duración, y en los últimos dos ciclos, con un taller de tesis semanal, de acuerdo al detalle que se explicita en el Anexo correspondiente (ver el anexo mencionado).

La evaluación del rendimiento de los estudiantes combina su participación en clases, las calificaciones de pruebas parciales,

y la nota que corresponde a un trabajo monográfico que se entrega al final del curso, o una combinación de exámenes parciales y finales, con la presentación de una monografía final. De lo que se trata, es de tener tres criterios de calificación, en los cuales se otorga un peso importante a la preparación de trabajos escritos.

La sanción de la culminación de los estudios de la Maestría corresponde a la presentación de una tesis de Maestría. Antes del inicio de su redacción, sin embargo, los proyectos de tesis, así como la opinión académica de los asesores, deben ser refrendados por los respectivos Comités Académicos. Pero esta tesis tiene una naturaleza diversa, en función de la naturaleza de la disciplina y de la estructuración del programa docente de cada Maestría. En el caso de Economía, Ciencia Política, Antropología, y Estudios Amazónicos, la tesis consiste en la formulación coherente de un problema, en la adecuada sustentación teórica y de relevancia, y en su ejemplificación empírica, es decir, tiene el formato de un artículo académico aceptable por una revista importante de la profesión. En el caso de la Maestría en Historia Andina, en cambio, los estudiantes dedicaron el segundo año completo al trabajo de investigación archivística, y cuyos resultados fueron presentados en sus tesis.

Los requisitos de tesis correspondientes a la convocatoria de próximo inicio, figuran en el correspondiente Anexo.

VII. Los estudiantes

El desafío que la Sede enfrenta es proveer oportunidades de formación de postgrado a: (1) jóvenes graduados, interesados en una carrera de docencia, investigación o ejercicio de su profesión vinculada a las Ciencias Sociales; y (2), a profesionales de trayectoria formada que requieren o deseen adquirir una preparación académica avanzada complementaria a su quehacer profesional. En todos los casos, la Sede procura reclutar candidatos con un alto potencial académico de todos los países andinos, de otros países de América Latina y, en un cupo menor, de postulantes de otras regiones.

Los estudiantes de la Sede acceden a la condición de tales como resultado de un proceso complejo, presidido por la norma categórica de reclutar en lo posible, y por lo menos, estudiantes procedentes de cada uno de los países andinos, porque comparte la convicción de que el intercambio de experiencias entre los mismos estudiantes constituye un elemento decisivo en su formación. Se inicia con la difusión de los programas que la Sede ofrece, continúa con el envío de los prospectos y formularios respectivos, y prosigue, cuando es posible, con la entrevista personal del Coordinador con los candidatos. La instancia definitiva consiste en la evaluación de los dossiers presentados, los cuales incluyen la hoja de vida del estudiante, copias certificadas de sus credenciales académicas, certificado de dominio del inglés, tres cartas de recomendación, muestras de trabajo académico previo, y carta de intención en la cual el candidato expone las razones por las cuales quiere seguir

estudios de perfeccionamiento.

En función de una cuota de admisión pre-establecida por programa y por nivel (Diploma Superior y Maestría), los miembros del Comité Académico del programa docente, constituido en jurado de admisión, establece un ranking de los candidatos en virtud de sus calificaciones. En el caso de los candidatos a la Maestría de Economía, está previsto un examen de ingreso, el cual medirá la capacidad de abstracción y análisis del candidato y su potencial para ingresar a un programa docente con requerimientos muy específicos.

Los estudiantes admitidos reciben una carta que acredita esta situación, documento que es utilizado en la búsqueda de fuentes de financiamiento. Porque los estudios en cada programa a nivel de Maestría demandan una dedicación exclusiva por parte de los estudiantes, y porque la mayoría de ellos no obtienen el respaldo financiero indispensable, ha sido política de la Sede el establecimiento de un programa de ayuda, el cual incluye becas completas, becas parciales que exoneran el pago de derechos de matrícula, y la concesión de trabajos de ayudantía docente o administrativa. En la Memoria 91 anexa se detalla el número de estudiantes por programa que accedió a los diferentes tipos de ayuda.

Quienes no reciben ayuda de ningún tipo por parte de la Sede deben pagar derechos de matrícula del orden de US\$ 5,000, en promedio, así como sufragar sus gastos de residencia y alimentación en Quito. Generalmente esos gastos son cubiertos por becas ofrecidas por organismos nacionales, o internacionales, créditos educativos, o licencias pagadas por sus centros de trabajo. En todo caso, el financiamiento de las becas de los estudiantes por parte de la FLACSO, así como la calidad de su programa docente, constituye un componente clave del resultado alcanzado hasta la fecha.

VIII. Apoyo a la docencia

Básicamente son dos las Unidades de la Sede directamente vinculadas como respaldo a los programas docentes: la Biblioteca y el Centro de Cómputo. La primera cuenta, sólo en libros, con cerca de 10,000 títulos, además de algunas series periódicas no completas. Su equipamiento actual es claramente insuficiente como apoyo eficiente a los diferentes programas de postgrado, razón por la cual se están realizando acciones encaminadas a resolver este problema. El desarrollo de la Biblioteca constituye una de las prioridades de la Sede para sus próximos años.

El Centro de Cómputo cuenta, además de un conjunto de equipos dedicados principalmente a requerimientos de los investigadores de la Sede, con un laboratorio para uso estudiantil. Cabe destacar, además, que la participación de FLACSO --como gestor y miembro-- en la red de correo electrónico global ha abierto un recurso adicional para que los estudiantes puedan enviar y de recibir comunicaciones científicas a muy bajo costo, incluyendo información bibliográfica de centros

extranjeros.

Dos recursos académicos adicionales deben mencionarse. El Programa de Becas de Investigación Doctoral, establecido en 1990, otorga becas de investigación a estudiantes ecuatorianos que realizan estudios de post-grado en universidades extranjeras, y que se encuentran en el país realizando investigaciones para sus tesis de doctorado. A cambio de esa ayuda los becarios colaboran en las tareas de docencia y de investigación de la Sede. Entre estas tareas, una de las más importancia es el asesoramiento y tutoría a los estudiantes.

Asimismo, el Programa de Investigadores Invitados se constituye en un recurso de apoyo a las actividades docentes. La Sede ofrece afiliación institucional a investigadores extranjeros para el desarrollo de investigaciones post-doctorales en el Ecuador y en los países vecinos. La presencia de investigadores invitados enriquece el quehacer académico mediante, entre otras actividades, su participación en seminarios sobre temas especializados y tutorías a estudiantes.

IX. El desempeño docente de los programas de postgrado

Los programas docentes a nivel de Maestrías que la Sede ofreció durante los últimos cuatro años empezaron de manera sucesiva: los de Historia y Ciencias Políticas en 1989, el de Economía en 1990, y los de Antropología y Estudios Amazónicos en 1991. Hasta la fecha han concluido los tres primeras, con la graduación de todos los egresados de Ciencias Políticas, y la presentación de las tesis de los egresados de Historia y Economía, mientras que las Maestrías de Antropología y Estudios Amazónicos deben concluir en el curso del primer trimestre de 1993.

En los cinco programas fueron admitidos un total de 100 estudiantes con opción al grado de Maestría, siendo los de Antropología e Historia Andina los que captaron un mayor número de estudiantes por la diversidad geográfica de su procedencia. El resumen estadístico que aparece en la Memoria 91 anexa detalla las características demográficas básicas de estos estudiantes. El estudiantado exhibió una heterogeneidad intelectual previsible. Esta diversidad, principalmente en términos de destrezas y conocimientos básicos, tiene ciertas consecuencias negativas para el proceso pedagógico, particularmente durante los primeros ciclos lectivos. Dos estrategias futuras permitirán reducir tales consecuencias: (1) un proceso de reclutamiento riguroso que y más amplio, y (2) el ciclo lectivo introductorio que la Sede instaurará a partir de 1993. Por otro lado, la diversidad tiene efectos positivos y no debe ser eliminada. El encuentro de estudiantes cuyos intereses y trayectorias previas -académicas y personales-- son diversos es una característica buscada de nuestros programas: contribuye a un intercambio dinámico y fructífero de experiencias. Este encuentro da como resultado la identificación de intereses compartidos que trascienden las experiencias previas.

El esfuerzo docente desplegado en cada uno de los programas

a nivel de Maestría fue exitoso en términos de la elevación significativa del rendimiento académico de quienes exhibían un mayor potencial. En la medida en que la Sede no quiere ser una fábrica de Maestros, quienes no alcanzaron un desempeño aceptable al término de dos ciclos académicos fueron separados de los programas. Esta tasa fue del 50% en el caso de Economía y Ciencias Políticas, y de un 40 % en el caso de Historia. Pero incluso quienes culminaron los ciclos académicos mostraron todavía una gran debilidad analítica, y dificultades muy grandes para formular con rigor sus proyectos de investigación para sus tesis. Se ha pensado que cursos orientados al desarrollo de las capacidades cognitivas, como los que se impartirán en el Primer Ciclo de todos nuestros programas docentes de Diploma y Maestría a partir de mayo de 1993, permitirán confrontar este tipo de dificultades.

Los anexos adjuntos incluyen también la relación de profesores y de cursos impartidos en el contexto de cada Maestría. Profesores y cursos, salvo excepciones menores, fueron de muy alta calidad. Las excepciones básicamente se debieron a la improvisación de su reclutamiento para reemplazar a quienes declinaron venir a Quito en último momento y, en algunos casos, a la excesiva brevedad de su estadía en la Sede como docentes. Estos son seguramente los problemas más serios que la Sede debe enfrentar y resolver, y en función de los cuales algunas medidas ya han sido tomadas.

Pese a que la Sede es enteramente consciente de los logros alcanzados y de las dificultades aún pendientes por resolver, estimó oportuno solicitar a un calificado grupo de académicos norteamericanos, quienes por su involucramiento conocían el desarrollo de la Sede desde 1988, elaborar una evaluación de sus programas y de su personal docente. Daniel H. Levine, de la Universidad de Michigan, Alejandro Portes y Riordan Roett, de Johns Hopkins University. La Sede comisionó, anteriormente, informes de evaluación de programas experimentales, a nivel de Cursos de Especialización. Esta es una práctica que se ha instituido en la Sede, a partir de 1991.

X. Otros Programas Docentes: Diplomas y Cursos de Especialización

Si bien los cinco programas de Maestrías traducen el esfuerzo docente principal de la Sede, sus actividades en este campo no se agotan con ellas. Entre 1987 y 1990, en efecto, la Sede organizó los Diplomas en Ciencias Políticas, en Estudios Amazónicos, y en Antropología, contando cada una de ellas con 30, 22, y 2 estudiantes, respectivamente. En el caso de los dos primeros, en Ciencias Políticas y en Estudios Amazónicos, su organización no sólo sirvió para sensibilizar al medio sobre la pertinencia de ese tipo de entrenamiento, sino que sus mejores alumnos constituyeron el núcleo más avanzado de las mismas Maestrías que se organizaron con posterioridad.

Por otra parte, además de esos Diplomas la Sede también organizó cursos de especialización entre 1988 y 1991 y entre los cuales destacan los siguientes: **Pobreza y subempleo en áreas**

urbanas, Relaciones internacionales de los países andinos, Mujer, cambio social y desarrollo, y Diseño y gestión de proyectos de desarrollo forestal participativo. Participaron en estos cursos un total de 100 estudiantes, con un promedio aproximado de 25 estudiantes por curso. El entrenamiento impartido fue breve y preciso, permitiendo a los estudiantes adquirir familiaridad y destreza en los temas y en los instrumentos de análisis de los problemas que más se discuten en la escena internacional.

A título de ejemplo, y por las implicancias futuras para la Sede, conviene comentar brevemente el desempeño del curso sobre **Diseño y gestión de proyectos de desarrollo forestal participativo**. Este curso se impartió durante catorce semanas en 1991, y fue el resultado de un programa de colaboración de la Sede con los programas "Forests, Trees and People" de la FAO de Roma, "Desarrollo Forestal Participativo en los Andes" del Proyecto FAO de Holanda, además del respaldo ofrecido por el International Agricultural Centre (IAC) de Wageningen, Holanda. Fueron admitidos 9 estudiantes del Ecuador, 2 de Argentina, 4 de Bolivia, 1 del Brazil, 3 de Colombia, y 6 del Perú, siendo sus estudios respaldados con fondos provenientes tanto de las instituciones auspiciantes como de FLACSO. Al término del curso se pudo contar con un grupo de profesionales con la calificación suficiente para ayudar a los campesinos andinos a prepararse para planificar, organizar, ejecutar y evaluar actividades forestales con el propósito de satisfacer sus necesidades prioritarias. Este objetivo continuará manifestándose en nuestras actividades. La Sede está comprometida a desarrollar una capacidad permanente para ofrecer oportunidades de entrenamiento dirigidas particularmente a practicantes del desarrollo.

XI. Financiamiento

La docencia ha sido la actividad principal de la Sede durante los últimos años. Esta dedicación se refleja en su presupuesto de gastos. Durante 1991, por ejemplo, el 44% de los egresos de la Sede se dedicó a costos directos de las actividades docentes y a apoyo financiero directo a estudiantes. Si bien la Sede funciona con un presupuesto de gastos por actividades, y en esta medida cada programa docente funciona con sus propias partidas presupuestarias, es, también, importante señalar que los gastos en administración implican el mantenimiento de una infraestructura y una planta de empleados que en su mayoría está destinada a apoyar la docencia (este conjunto de gastos incluye biblioteca, oficina de apoyo estudiantil, mantenimiento de aulas, entre otros). Desde esta perspectiva, en la actualidad más del 70% de los recursos de la Sede se destinan a apoyar el programa docente.

La Sede financia sus actividades con recursos provenientes de distintas fuentes nacionales e internacionales. La programación presupuestaria par 1991 fue de US\$ 1'265.000 y durante el año los ingresos reales alcanzaron la suma de US\$ 1'210.000, equivalente al 96% de la previsión realizada. El origen de estos ingresos fue el siguiente: (1) aporte del Estado Ecuatoriano comprometido anualmente en el Acuerdo de

establecimiento de la Sede, 36%; (2) contribuciones de fuentes externas para fines generales y específicos, 24%; (3) matrículas y otras tasas académicas, 6%; ingresos varios que incluyen venta de libros y financiamiento para algunos eventos académicos, 16%; (5) otras contribuciones de fuentes nacionales, 1%; (6) recursos preservados como fondo de infraestructura, 12%; y, (7) el saldo del ejercicio anterior, 5%.

Específicamente en el ámbito docente, el financiamiento de los programas se deriva, en orden de importancia, de las siguientes fuentes: 1) donaciones específicas de fundaciones, organismos internacionales e instituciones varias (v.gr., una donación de la Fundación Ford para el desarrollo de la primera edición del programa en Estudios Amazónicos); 2) programas de intercambio académico, mediante los cuales se obtiene asistencia para cubrir los costos de profesores visitantes --honorarios, gastos de viaje y residencia-- (v.gr., Comisión Fulbright, Consejo Británico, USIS, IFEA, Fundación Ebert, entre otras); 3) la contribución para gastos generales del Gobierno del Ecuador; 4) las matrículas y demás tasas académicas; y 5), contribuciones de programas de asistencia financiera (v.gr., el programa ADPD de la OEA que contribuye con pasajes para estudiantes extranjeros).

XII. Comentarios finales

No cabe mayor duda que la Sede Ecuador de FLACSO ha desarrollado durante los últimos cinco años la capacidad institucional como para hospedar y dirigir cinco programas de perfeccionamiento, a nivel de Maestría. Y si bien es necesario realizar ajustes indispensables para atenuar asegurar un reclutamiento estudiantil más dirigido y homogéneo, así como consolidar un cuerpo más estable de profesores visitantes, no es menos cierto que el desenvolvimiento de estas Maestrías ha permitido que la Sede dote a la región con profesionales capacitados en algunas disciplinas, o de un nuevo tipo en el caso de las inexistentes.

Esa experiencia, además, ha servido para introducir modificaciones sustantivas en los programas de postgrado que se ofrecerán a partir de mayo de 1993. Entre ellas conviene señalar las tres siguientes:

- 1. La introducción de un ciclo propedéutico orientado a la disciplina del pensamiento y a la familiaridad con instrumentos necesarios para su formación académica, como son el inglés y la computación.

- 2. La convocatoria simultánea de los 5 programas de postgrado (con opciones de certificación a nivel de Diploma Superior y Maestría), con el propósito de optimizar los recursos docentes de la Sede y, sobre todo, de impulsar el establecimiento de una genuina escuela de postgrado en Ciencias Sociales.

- 3. La adopción de normas de administración académica conducentes a mejorar el desempeño pedagógico de los programas

(v.gr., definición de la duración del ciclo lectivo; duración mínima de asignatura; período mínimo de estadia de profesores visitantes; un curriculum que contempla materias formativas y optativas; un calendario académico definido para el período completo de estudios; más completos requisitos de admisión.

El desafío es, ciertamente, muy grande.

Se ha señalado que uno de los principios básicos que inspira la política de la Sede es la implementación de un programa docente que no sea una simple repetición en castellano de lo que se hace fuera, sino que se busca generar un entrenamiento que sea significativamente relevante, en tanto responda y dé cuenta de la especificidad económica, política, y cultural de la región andina, sin que ello traiga consigo un debilitamiento de la formación teórica. Ese objetivo sólo es posible de ser asumido en la medida en que los programas docentes estén nutridos no sólo de las teorías sociales relevantes, sino también de los resultados de investigaciones permanentes sobre la realidad y que permitan empujar cada vez más la frontera del conocimiento científico.

Que haya sido posible organizar hasta ahora ese tipo de docencia significa que la Sede dispuso de un personal con la capacidad e idoneidad para convertir los hallazgos de investigación en cursos significativos de formación. Pero si no se quiere difundir conocimientos inertes es imprescindible encontrar un mecanismo en el cual docencia e investigación se apoyen de manera permanente. Y ese es otro reto fundamental al que la Sede otorga especial importancia, en el contexto de su programación institucional 1992-1995.

El período 1988-1992 estuvo dedicado fundamentalmente, a diseñar, organizar y ejecutar un número sin precedentes de programas docentes. El período 1992-1995 estará dedicado a la consolidación de los programas docentes iniciados, y a avanzar hacia un régimen de admisión anual a partir de 1994-1995, así también como a explorar, hacia 1995, la posibilidad de iniciar programas doctorales en conjunción con los programas de maestría de mayor consolidación, habida cuenta de una planta académica residente en condiciones no sólo cualitativas, sino cuantitativas, de asumir las responsabilidades de tutoría individual que un programa doctoral exige. Pero también lo está a la consolidación del componente de investigación a lo interno de todas sus áreas académicas. Como reflejo de ello, a partir de 1992 se ha iniciado una nueva modalidad de estructuración de las áreas académicas, algunas de las cuales albergan, a partir de este año y en virtud de las exigencias generadas por el propio crecimiento de sus actividades, dos coordinaciones: una coordinación de docencia y otra de investigación, que se refuerzan y complementan mutuamente.

Anexos

- A. Memoria 1989-1990
- B. Memoria 91
- C. Boletín de Programas de Postgrado 1993-1995
- D. Síntesis de Gestión (Septiembre 1987 a septiembre 1991)
- E. La Sede Ecuador de FLACSO en los próximos años: los nuevos desafíos
- F. FLACSO-Sede Ecuador: Normas y reglamentos de gestión académica
 - 1. Reglamento Interno de los Comités Académicos
 - 2. Reglamento Interno del Comité de Admisiones
 - 3. Reglamento Interno del Comité de Apoyo Financiero y Matrículas
 - 4. Reglamento General Interno de Cursos de Especialización
 - 5. Reglamento Interno del Curso de Especialización "Mujer, Cambio Social y Desarrollo"
 - 6. Reglamento Interno del Curso de Especialización del "Primer Curso Regional en Diseño y Gestión de Proyectos de Desarrollo Forestal Participativo en los Andes"
 - 7. Normas para la presentación de tesis y monografías
 - 8. Trámites finales para la obtener el grado de Maestría
 - 9. Normas para la publicación de trabajos de tesis y monografías finales
 - 10. Reglamento del Programa de Maestría en Historia Andina (1989)
 - 11. Reglamento interno de estudios: Maestría en Economía (1990)
 - 12. Reglamento de Tesis de Maestría en Economía
 - 13. Guía para la obtención del Diploma Superior y el grado de Maestría en Antropología
 - 14. Evaluación estudiantil de cursos, seminarios y otras actividades de aula (muestra)
 - 15. Evaluación estudiantil de programas docentes (muestra)